

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(COMT0311) CONTROL Y FORMACIÓN EN CONSUMO (RD 1694/2011, de 18 de noviembre)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Gestionar y realizar actuaciones de control y vigilancia de mercado en el ámbito del consumo y acciones de información y/o formación dirigidas a consumidores, empresas u otras organizaciones, de acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos establecidos y las especificaciones recibidas.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	COM313_3 CONTROL Y FORMACIÓN EN CONSUMO (RD109/2008 de 1 de febrero)	UC0246_3	Obtener, organizar y gestionar la información y documentación en materia de consumo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3160.1018 Técnicos/as en consumo.</li> <li>▪ Monitor/a de consumo.</li> <li>▪ Agente de la inspección de consumo.</li> <li>▪ Gestor/a de formación en consumo.</li> <li>▪ Asesor/a de empresas u organizaciones en materia de medidas de control de mercado y protección a los consumidores</li> </ul>
		UC0998_3	Realizar actuaciones de control en consumo de acuerdo a la normativa vigente o códigos de conducta aprobados por la empresa	
		UC0999_3	Organizar y realizar acciones de información y/o formación a consumidores, empresas y organizaciones en materia de consumo.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0246_3: Organización de un sistema de información de consumo	120	UF1755: Sistemas de información y bases de datos en consumo	60
			UF1756: Documentación e informes en consumo	60
180	MF0998_3: Actuaciones de control en consumo	180	UF1932: Control de consumo en actividades, productos y servicios	90
			UF1933: Comercialización de productos seguros	60
			UF1934: Responsabilidad social empresarial en consumo	30
180	MF0999_3: Asesoramiento y formación en materia de consumo	160	UF1935: Promoción de los derechos de los consumidores y consumo responsable	70
			UF1936: Acciones de formación a colectivos vulnerables en consumo	90
	MP0407: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
540	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	540	<b>Duración horas módulos formativos</b>	460

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0246_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0998_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0999_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60

Certificado de profesionalidad que deroga